

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los DIEZ Y OCHO días del mes de SEPTIEMBRE del año 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ESFEL S.A., ubicadas en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen los accionistas de la compañía ESFEL S.A.: El señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica**, propietaria de 8'621.264 acciones, equivalente al 81% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 8,621,264.00; y el Abogado Santiago José Ponce Rose en representación de la compañía **FERRO CORPORATION**, propietaria de 2'022.272 acciones, equivalente al 19% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2,022,272.00, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente de la junta.

Preside la Junta el Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Sergio Pozo Tálbot, Gerente General. Asisten también el Ing. Paúl Sacoto García, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., así como el Ing. Miguel Angel Alvear, Comisario Principal.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 10,643,536.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2018.
5. Designación de comisarios principal y suplente
6. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia en el cual se manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Presidente hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario el mismo que siendo favorable, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de algunas explicaciones es conocido por la Junta dejando la constancia que contiene opinión favorable sin salvedades.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2018.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por parte del representante de la accionista mayoritaria, se mociona los nombres de los Ing. Miguel Angel Alvear como Comisario Principal y del Ing. Noe Ochoa para Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad, quedando designadas dichas personas por el período estatutario de dos años.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar a la Compañía Sacoto & Asociados Cía. Ltda. Como auditora externa para el ejercicio económico 2018.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario que certifica. -

Por no haber otros puntos a tratar, se declara concluida la sesión a las 12H30 horas.

Certifica el Gerente General Secretario



Ing. Sergio Pozo Talbot
Gerente General-Secretario Ad-Hoc